



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2896

30 de noviembre de 1989

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2896a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el jueves 30 de noviembre de 1989, a las 16.30 horas

**Presidente:** Sr. LI Luye

(China)

**Miembros:** Argelia  
Brasil  
Canadá  
Colombia  
Estados Unidos de América  
Etiopía  
Finlandia  
Francia  
Malasia  
Nepal  
Reino Unido de Gran Bretaña  
e Irlanda del Norte  
Senegal  
Unión de Repúblicas Socialistas  
Soviéticas  
Yugoslavia

Sr. DJOUDI  
Sr. NOGUEIRA BATISTA  
Sr. FORTIER  
Sr. PEÑALOSA  
Sr. PICKERING  
Sr. TADESSE  
Sr. TORNUDD  
Sr. BLANC  
Sr. RAZALI  
Sr. RANA  
  
Sr. RICHARDSON  
Sra. DIALLO  
  
Sr. BELONOGOV  
Sr. PEJIC

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 17.15 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

CARTA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 1989 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/20991)

CARTA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 1989 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/20999)

El PRESIDENTE (interpretación del chino): Como habrán observado los miembros del Consejo de Seguridad, la sala del Consejo ha sido equipada para una exhibición audiovisual. Los representantes de El Salvador y de Nicaragua me han informado que sus respectivas delegaciones tienen intención, en el curso de sus declaraciones, de mostrar material audiovisual relacionado con el tema que vamos a considerar. De conformidad con la práctica del pasado y tal como se ha acordado en las consultas previas del Consejo, he pedido a la Secretaría que tome las disposiciones pertinentes.

Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de El Salvador y Nicaragua en las que solicitan se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a que participen en el debate sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Castañeda (El Salvador), y Serrano Caldera (Nicaragua), toman asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne en respuesta a la solicitud que figura en la carta de fecha 27 de noviembre de 1989 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas, documento S/20991.

Los miembros del Consejo tienen ante sí una carta de fecha 28 de noviembre de 1989 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas, que figura en el documento S/20999. Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/20985, carta de fecha 22 de noviembre de 1989 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas, y S/20994, carta de fecha 27 de noviembre de 1989 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de la Argentina, el Brasil, Colombia, México, el Perú, el Uruguay y Venezuela ante las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad es consciente de la necesidad de alentar los esfuerzos para garantizar el progreso del proceso de paz en Centroamérica y que no se haga nada que pueda perjudicar dichos esfuerzos. Por esta razón, como se ha convenido en el curso de consultas anteriores del Consejo, hago un llamamiento desde el comienzo a todos los oradores para que muestren moderación en sus declaraciones con el fin de no perturbar el proceso de paz.

Doy la palabra al representante de El Salvador.

Sr. CASTAÑEDA (El Salvador): Sr. Presidente, en primer lugar, permítame felicitarlo por la excelente labor que ha desarrollado durante el período en que ha ejercido la Presidencia del Consejo de Seguridad y agradecerle la gentileza y comprensión por atender nuestra solicitud de convocar urgentemente una reunión de los miembros de este importante órgano, para conocer los hechos graves de agresión que han ocurrido en contra de mi país y que constituyen elementos que producen una dimensión diferente en la situación del conflicto centroamericano; hechos que, por su naturaleza, son violatorios de las normas contenidas en la Carta de las Naciones Unidas y que, de persistir, ponen en peligro la paz y la seguridad de Centroamérica con gravísimos riesgos de exceder su ámbito regional.

Aprovecho también la oportunidad para extender nuestras felicitaciones al Sr. L. Yves Fortier, Representante Permanente del Canadá por su encomiable trabajo al frente de la Presidencia de este órgano durante el mes de octubre.

El Salvador viene ante este Consejo de Seguridad, obligado por las circunstancias, a denunciar al Gobierno de Nicaragua por graves hechos de agresión cuya responsabilidad gravita en las altas esferas de dicho régimen sandinista.

Sin embargo, antes de hacer un relato de los hechos, me permito señalar algunos antecedentes que conforman el entorno de tal actitud agresiva del Gobierno sandinista.

El Salvador, con la mayor buena fe, suscribió el Acuerdo Esquipulas II y el Acuerdo de Costa del Sol. Posteriormente, como resultado de la elección presidencial en la que el pueblo salvadoreño ejerció libremente su sagrado e inalienable derecho de sufragio, eligió Presidente de la República de El Salvador al Sr. Alfredo Cristiani por un período constitucional de cinco años. Desde el inicio de su gestión, el Presidente Cristiani otorgó importancia prioritaria a los acuerdos regionales con el propósito de contribuir a la paz y al desarrollo socioeconómico de la región y dio su más decidido respaldo al esquema de un proceso democrático, pluralista y participativo en Centroamérica. Con esa filosofía aportó su concurso para que en la Reunión de Presidentes celebrada en Tela, Honduras, durante los días 5 al 7 de agosto de 1989, se llegase a un nuevo acuerdo que ratificara los términos y condiciones de los acuerdos anteriores para impulsar la solución de la problemática regional. En todos los acuerdos citados se ha establecido como una de las condiciones esenciales en favor de una solución política a la situación conflictiva en Centroamérica, la absoluta prohibición de que los Gobiernos de la región ayuden a fuerzas irregulares que existen en distintos Estados.

El Acuerdo de Tela recomienda la cesación de las hostilidades y la incorporación a la vida democrática a través de la negociación política con esas fuerzas. Por supuesto, el diálogo negociador se ve seriamente obstaculizado si esas fuerzas irregulares continúan recibiendo aprovisionamiento de armas, pertrechos de guerra, apoyo logístico y santuarios, que sirven para alimentar el recurso a la violencia por parte de estos grupos insurgentes minoritarios. Pero, además de ese efecto en contra del diálogo, surge una dimensión que es mucho más grave: la violación del

principio de no intervención en los asuntos internos de otro Estado y la configuración de actos de agresión tal como están definidos en instrumentos internacionales.

Los sucesivos Gobiernos salvadoreños desde 1980 han venido denunciando en la Asamblea General, en el Consejo de Seguridad, en el foro regional de la Organización de Estados Americanos (OEA) y en el propio foro subregional, como es la Reunión de Presidentes Centroamericanos, la actitud obcecada del régimen sandinista de mantener una política de asistencia a las fuerzas irregulares en El Salvador. Para no remontarnos a hacer un recuento de estos pasados 10 años, señalamos a modo de ejemplo el documento A/42/914-S/19486, de 9 de febrero de 1988, que contiene la actitud del Gobierno de El Salvador para que el Grupo ad hoc de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento realizase, durante su estadía en Nicaragua los días 5 y 6 de enero de 1988, una inspección de elementos materiales constitutivos, respecto del apoyo del Gobierno sandinista en favor de las fuerzas irregulares que operan en El Salvador. Esta persistente conducta se ha magnificado en los últimos meses.

En efecto, el día 18 de octubre de 1989 fue capturado en territorio hondureño, después de cruzar la frontera nicaragüense, un camión que portaba una considerable cantidad de armas que tenían como destino el arsenal de las fuerzas irregulares que operan en El Salvador. Las declaraciones del motorista fueron claras y terminantes al afirmar que tal trasiego de armas se estaba llevando a cabo ininterrumpidamente en los últimos 12 meses. El contenido del cargamento era el siguiente: 17 subametralladoras M-3 calibre 45; 6 subametralladoras Sterling calibre 9 mm; 13 subametralladoras Madsen calibre 9 mm; 1 subametralladora M-23 calibre 9 mm; 1 rifle Garand M-1; 20 rifles de asalto AK-47 o AKM; 4 rifles de asalto M-16; 9 rifles de asalto Galil; 3 rifles de asalto FN/FAL de 30 mm; 1 rifle de asalto FN/CAL calibre 223; 2 pistolas de 9 mm; 1 ametralladora A-4; 1 mortero de 60 mm; 1 lanzacohetes RPG; 30 cohetes RPG; 19.000 municiones para armas ligeras; 553 municiones para mortero de 60 mm; 102 granadas de mano; 365 granadas improvisadas para rifle; una caja de detonadores de tiempo electrónicos; 20 rollos de cuerda de detonación; 295 cargadores de diferentes tipos; 3 minas Claymore; 15 libras de pólvora negra; y, 4 radios de alta frecuencia.

A este respecto, el Gobierno de Honduras emitió en su oportunidad una declaración oficial.

A raíz del despiadado ataque que las fuerzas irregulares lanzaron contra el pueblo salvadoreño recientemente en San Salvador, y que se inició con el propósito criminal de asesinar al Presidente de la República, cuyas residencias oficial y particular fueron atacadas ferozmente con morteros, lo mismo que del intento criminal de asesinar con similar ataque al Presidente de la Asamblea Legislativa y a otros altos funcionarios del Gobierno, la conducta del régimen sandinista se puso nuevamente en evidencia a través de declaraciones oficiales de alto relieve propagandístico, emanadas del propio Comandante sandinista Daniel Ortega y de voceros de ese régimen, apoyando, en forma irrestricta, a estas fuerzas antidemocráticas e irregulares que operan en El Salvador, habiendo inclusive la autodenominada "Radio Venceremos", voz de esas fuerzas irregulares, encadenado su señal con "Radio Sandino", elevando así su poder de transmisión.

El hecho de que varios comandantes guerrilleros de las fuerzas irregulares hayan estado en Nicaragua antes de la ejecución de ese violento plan criminal y durante su transcurso para preparar y dirigir desde su centro de comando en Managua las operaciones tácticas del mismo, que causó más de un millar de muertos y una cantidad elevada de heridos, es una prueba más del concurso sandinista a la política guerrillera de esas fuerzas irregulares, que han renegado sistemáticamente del proceso democrático y que nunca han tenido una genuina voluntad de dialogar, transgrediendo consecuentemente el acuerdo de no retirarse del diálogo a que se había llegado en la Ciudad de México.

El artero ataque a la ciudad de San Salvador, con armas de asalto modernas, evidenció un reciente suministro de provisiones bélicas, y fue obvio que los depósitos de municiones no sólo acusaron una acumulación de muchos meses sino también el continuo flujo de provisiones para mantener por más de ocho días el nivel de fuego producido. Este plan criminal y desesperado de estas fuerzas irregulares minoritarias y antidemocráticas requirió solidaridad del régimen nicaragüense y se tradujo no sólo en solidaridad moral, propagandística y diplomática, sino que exigió también el poner a prueba la voluntad de ese régimen de continuar ininterrumpidamente asistiendo a las fuerzas irregulares que operan en el territorio salvadoreño.

No quiero desestimar los factores internos que subyacen en los orígenes de los problemas de cada país centroamericano, ni tampoco la variedad de los elementos exógenos que influyen en los mismos, pero analizando con objetividad la historia reciente de la evolución de los acontecimientos en la región podemos afirmar categóricamente que la rigidez, el carácter y la orientación de la política del régimen sandinista, aferrada a imponerle a su pueblo un sistema anacrónico y antidemocrático - o lo que es más grave aún, la pretensión de exportarlo a países vecinos - y su negativa a modificar y flexibilizar su conducta en las relaciones en el área en beneficio de un interés regional han sido los principales elementos de tensión en las relaciones intercentroamericanas y el obstáculo fundamental para avanzar en el diálogo y la concertación hacia el objetivo de una paz firme y duradera.

Con esa línea de pensamiento, el Gobierno sandinista antepuso a los Acuerdos regionales de Esquipulas, Costa del Sol y Tela su íntima convicción de compromiso con las mencionadas fuerzas irregulares y procedió a correr el

riesgo de entrar en el juego peligroso, en esta coyuntura crítica, de suplir de municiones y de armamento al antidemocrático grupo minoritario que operaba bajo la consigna de "ahora o nunca", con la esperanza de que el pueblo salvadoreño se sublevara en apoyo de su estrategia. La respuesta del pueblo a esta agresión fue otra vez un categórico y rotundo repudio.

Los hechos se han encargado de poner de manifiesto que el régimen de Nicaragua nunca actuó de buena fe cuando suscribió los pactos centroamericanos. Lo hizo sólo para buscar la disminución y eliminación de la insurgencia nicaragüense, pero jamás tuvo la intención de que simétricamente se aplicase la misma regla de conducta en lo que se refiere a las fuerzas irregulares que operan en El Salvador. Ahí su voluntad y su pensamiento eran diametralmente opuestos al tratamiento de la insurgencia nicaragüense. La estrategia del régimen sandinista era y ha demostrado ser la de propugnar el aniquilamiento de la resistencia nacional nicaragüense y, simultáneamente, en su praxis de gobierno, fortalecer los grupos irregulares en El Salvador.

Esta dualidad del régimen sandinista quedó claramente al descubierto el pasado 25 de noviembre, cuando cayó accidentada en territorio salvadoreño una aeronave sin registro, con origen de vuelo en El Salvador, hecho sobre el que suministramos el siguiente informe:

Avioneta Cessna 310 accidentada en coordenadas 7547J / El Tránsito/ Usulután, a las 5.30 horas.

Características de la avioneta: Cessna 310, bimotor; matrícula oficial: FASAND 534; matrícula general: YN-BYK; itinerario de vuelo: salió de Monte Limar (86° 3' 9'' Oeste y 11° 45' 1'' Norte) con rumbo 288°, rumbo magnético, hasta el punto denominado San Felipe (87° 50' Oeste y 12° 25' Norte) con rumbo de 325° hasta un punto en 88° 21' Oeste y 13° 10' Norte. Dicha avioneta traía un cañón de 75 milímetros número G-10, número 4615490; un trípode número 3790, un goniómetro número 60-2 K2-10 NNM05302; un misil "Redeye"; 22 granadas para 82 milímetros; 25 granadas para cañón de 75 milímetros y 24 misiles tierra-aire SAM.

Deseo añadir otros datos. Hace un año, esta avioneta estuvo en reparación del sistema de comunicaciones. Ingresó a Guatemala con la matrícula de la Fuerza Aérea Sandinista 534.

Desarrollo de los documentos encontrados: una carta pequeña a colores, aeronáutica, de la República de El Salvador; una carta grande a colores; ocho hojas sueltas manuscritas, que contienen apuntes sobre un manual de vuelo de la avioneta Cessna 310 (lista de un chequeo); una hoja de papel bond, manuscrita, sobre el uso del "Redeye"; un manual pequeño, manuscrito, sobre el uso del complejo C-2M, en cuya pasta se lee "Romperlo ante cualquier situación"; dos formularios de informes sobre revisión de aviones del Servicio de Transporte Aéreo S.A. de Managua, Nicaragua; tres fotografías, dos tamaño cédula y una grande a colores; dos monedas de 500 córdobas cada una; dos fichas de transporte urbano; una llave pequeña; una cartera color negro y un pedazo de cartón en forma de cuatro, manuscrito, sobre un itinerario de vuelo.

Para mayor ilustración de los miembros del Consejo, pido autorización para poner a disposición el documento que recoge los datos que he señalado, que es el que tengo aquí.

La gravedad de este hecho se manifiesta cuando se quiere introducir un cambio cualitativo en la utilización de armas de mayor sofisticación, como son los lanzamisiles tierra-aire. Resulta así que el régimen sandinista es doblemente responsable, pues ha participado no sólo en el suministro de armas sino en la introducción de técnicas de guerra más sofisticadas, planteando el peligro de la escalada de la situación conflictiva en la región.

Para que este honorable Consejo se percate directamente del tipo de armamento que integraba la carga de la avioneta accidentada, y se tome conciencia del grado de irresponsabilidad al que llegó el régimen de Nicaragua en su invariable propósito de mantener vivos los lazos de solidaridad con las fuerzas irregulares que operan en El Salvador, sin importarle las consecuencias en cuanto al desprecio de los instrumentos internacionales vigentes y a la secuela que podía derivarse en las relaciones entre nuestros países y en el contexto regional, exhibiremos uno de los proyectiles SAM 7 tierra-aire que transportaba dicha nave.

Quisiéramos que nos permitiera también mostrar en estos momentos una videocinta de cinco minutos, cuya narración hará el Coronel Carlos Armando Avilés.

Se muestra una videocinta por televisión en la sala del Consejo.

Sr. AVILES (El Salvador): Esta videocinta fue filmada en la zona geográfica de Piedra Pacha, jurisdicción de El Tránsito, en el Departamento de Usulután, situado a 80 kilómetros al este de la capital, San Salvador.

Aproximadamente a las 5.30 horas del 25 de noviembre, fue encontrado un avión accidentado, y se pudo percibir que era un Cessna 310, bimotor, con matrícula oficial de la Fuerza Aérea Sandinista (FASAND 534), matrícula general: Yanqui Noviembre Bravo Yanqui Kilo (YN-BYK).

Estamos viendo, a continuación, todo el armamento que venía transportado en el referido avión, en el cual perecieron los cuatro ocupantes, tres de los cuales se encontraban en uniforme de camuflaje y el piloto estaba vestido de civil.

El material que contenía el avión consistía de lo siguiente: un cañón de 75 mm, sin retroceso, un misil "Redeye" - y aquí tenemos el caso de uno de los ocupantes que, de acuerdo con las informaciones de los campesinos de la zona, se suicidó con el arma que se está mostrando en estos momentos en pantalla -, 24 misiles tierra-aire SAM-7 - se puede observar en estos momentos los 24 misiles alineados - y una carta de navegación aérea con un plan de vuelo, el cual indica que salió de la jurisdicción de Monte Limar, en la República de Nicaragua. Como se puede ver, la carta está ensangrentada, lo cual se supone que sucedió cuando se estrelló el avión y resultó muerto el piloto.

Estamos viendo también el material capturado. De acuerdo a la información que tenemos, hace exactamente un año, el referido avión estuvo en reparación de su sistema de comunicaciones en la República de Guatemala, con la matrícula de la Fuerza Aérea Sandinista 534 (FASAND 534).

Estamos viendo ahora las granadas de 82 mm, que son un total de 22. Vemos asimismo un misil que, por el impacto del accidente, se partió en dos partes, un cañón sin retroceso; la cola del avión - la cual no sufrió daño alguno - cuya matrícula se encontraba borrada con pintura blanca - esta matrícula corresponde a la matrícula antes mencionada - y una carta de navegación aérea de la República de El Salvador. Observamos en estos momentos las dos cartas de navegación que fueron encontradas, así como la ruta que siguió el avión para aterrizar en El Salvador. Las marcas amarillas indican el punto de partida y el de llegada.

Es así como hemos mostrado una prueba fehaciente de lo antes expuesto por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Sr. CASTAÑEDA (El Salvador): El Salvador desea que la problemática centroamericana no se desborde en acciones que se vuelvan un imperativo categórico de legítima defensa. Quisiéramos creer que los Acuerdos de Esquipulas II, Costa del Sol y de Tela, puedan ser el marco para contener estas acciones agresivas e irresponsables. En vuestras manos está que no escale el conflicto en la región y que se ponga fin a todas estas acciones violatorias de los Acuerdos centroamericanos puesto que del pleno y efectivo cumplimiento de sus cláusulas derivaría el camino de la concordia regional.

No obstante estos actos de agresión, el Gobierno salvadoreño, haciendo un constructivo esfuerzo, considera que todavía es tiempo de rescatar la vigencia de estos Acuerdos, siempre y cuando el Consejo de Seguridad contribuya, en forma imparcial y efectiva, a corroborar los términos de esta denuncia, abocándose así a su responsabilidad primaria.

El Gobierno salvadoreño no le pide a este organismo que actúe de acuerdo a un determinado modo de proceder. Deja en sus manos el que éste emplee los medios que considere más idóneos y pertinentes para el logro de sus fines, pero si el Consejo de Seguridad decidiese el envío de una misión que corrobore in situ las circunstancias y la atribución de responsabilidades en lo que se refiere al hecho relatado, el Gobierno salvadoreño le prestaría toda su colaboración a esta misión, con el propósito de que llegue, por su propio convencimiento, a la comprobación directa de nuestra denuncia. El mandato de esta misión pudiese inspirarse en el espíritu de la resolución del Consejo de Seguridad que creó el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA). Esta sería una oportunidad para demostrar la eficacia con que actuaría el Consejo en el descargo de sus responsabilidades.

Esperamos que este honorable Consejo, con toda imparcialidad y objetividad, adopte las medidas que juzgue aconsejables, pues, nuestro propósito, es evitar el incremento de la tirantez, por medio del cumplimiento estricto, pleno y efectivo de los compromisos asumidos, para alcanzar la paz y estabilidad en la región.

Si las pruebas aquí presentadas o la opinión mundial expresada en los medios publicitarios fuesen lo suficientemente convincentes y cristalinas como para que el Consejo de Seguridad no crea necesaria la designación de esa misión, el Gobierno legítimo que represento ratifica, en forma terminante, que el propósito que persigue es que exista un fiel cumplimiento de los pactos centroamericanos. Sólo así se evitaría un agravamiento de la situación en el futuro entre El Salvador y Nicaragua. El Salvador no permanecerá indiferente si no termina esa política injerencista del régimen sandinista; y de perseverar esa actitud agresiva, irracional y antihistórica, el régimen sandinista desencadenará un ciclo de consecuencias destructivas para la paz en Centroamérica.

Circunstancias desafortunadas imponen a El Salvador convocar por primera vez en su historia al Consejo de Seguridad, con el fin de denunciar al régimen sandinista en este foro, que a través de sus resoluciones 637 (1989) y 644 (1989), se ha convertido en garante del cumplimiento de los pactos centroamericanos. Pero, si ante violaciones flagrantes del régimen sandinista de cláusulas fundamentales que le dan estructura y balance a esos acuerdos, no se obtiene la acción disuasiva, el camino hacia la paz y el desarrollo socioeconómico en la región se verán estancados y hasta podría retroceder, puesto que las violaciones a los Acuerdos de Esquipulas II, de Costa del Sol y de Tela, vuelven inoperantes dichos pactos.

Todavía el Gobierno salvadoreño tiene un hálito de esperanza de que los pactos regionales sean cumplidos por parte del régimen sandinista; no porque de buena fe los haya firmado o porque crea en su filosofía, sino como una conclusión pragmática que de no hacerlo, todos, absolutamente todos los países de la región, resultaremos perjudicados.

O bien el régimen sandinista escoge la ruta de continuar la asistencia a los grupos irregulares que operan en El Salvador, en desprecio de la paz en Centroamérica, o acepta el compromiso histórico de llegar a un modus vivendi en que los Gobiernos, al menos, se respeten los unos a los otros, sobre la base de acuerdos regionales, convenidos a nivel de Presidentes y que cuentan con el aval, sin reticencias, de la comunidad internacional.

El Consejo de Seguridad se ha reunido en otras oportunidades para examinar la situación en Centroamérica, ya sea para considerar hechos que han incrementado la tensión y la posibilidad de enfrentamientos armados entre los Estados de la región o para apoyar los esfuerzos y medidas de pacificación en el área.

Como resultado, el Consejo de Seguridad ha adoptado resoluciones que recogen una serie de principios y recomendaciones para todos los Estados, entre ellos: reconocer el derecho de todos los países de la región a vivir en paz y seguridad, libres de injerencia externa; evitar toda medida o intención encaminada a desestabilizar o socavar a otros Estados y sus instituciones; respetar la soberanía y el derecho inalienable de los pueblos a elegir libremente su propio sistema político, económico y social; fomentar el desarrollo de relaciones con arreglo a los intereses de los pueblos sin injerencias externas, subversión, coacción directa o indirecta ni amenazas de índole alguna; no adoptar, apoyar o promover ningún tipo de medidas contra cualquier Estado de la región que pudiese obstaculizar los objetivos de paz; y proclamar la cesación inmediata de todo tipo de ayuda, que abierta o veladamente proporcionen algunos Gobiernos, regionales o extrarregionales, a las fuerzas irregulares o movimientos insurreccionales que operan en la región.

Estos principios y recomendaciones otorgan derechos pero también constituyen deberes; y los centroamericanos tenemos la obligación de respetarlos escrupulosamente a fin de no dar la pauta para que terceros Estados justifiquen su intervención en una crisis que debe ser resuelta por los propios centroamericanos.

Consecuentemente, el régimen sandinista que ha recurrido al Consejo de Seguridad para que conozca determinadas situaciones está obligado a cumplir y respetar esos principios

El Gobierno de El Salvador, libremente electo, confía que el caso de agresión que hoy elevo a conocimiento de este honorable Consejo reciba la atención que urgentemente demanda.

El comportamiento del régimen sandinista descrito en esta exposición, hizo que el Gobierno democrático que represento suspendiese relaciones diplomáticas con Managua. El Presidente Cristiani no llegó hasta el rompimiento de las mismas para dejar una puerta abierta, con el objeto de que existiese la posibilidad de que operasen mecanismos internacionales y centroamericanos que rescataran la institucionalidad perdida de los acuerdos de paz en la región causada por la conducta irracional del régimen sandinista; si tal régimen no volviese por los fueros que demandan los Acuerdos centroamericanos, El Salvador se vería en la ineluctable necesidad de romper relaciones con el Gobierno de Nicaragua.

Sin embargo, creemos que es válido recurrir a la instancia de una Conferencia Presidencial en fechas diferentes a las previamente establecidas antes que hiciese crisis la intervención del Gobierno de Nicaragua en El Salvador. Esas fechas tendrán que renegociarse y su lugar podría ser cualquier sede, como la ofrecida por el Gobierno de Guatemala; el único lugar vedado por consideraciones de ética política es, por ahora, el territorio de Nicaragua. La flexibilidad, espíritu centroamericanista y vocación de paz del Presidente Cristiani, no puede ser más elocuente en esta decisión de estadista.

Vemos el futuro con perspectiva histórica pero jamás nos avasallaremos ante fuerzas o corrientes antidemocráticas.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): Doy las gracias al representante de El Salvador por las amables palabras que me ha dirigido. El próximo orador en la lista es el representante de Nicaragua, a quien doy la palabra.

Sr. SERRANO CALDERA (Nicaragua): Sr. Presidente: Antes de iniciar mi discurso quisiera solicitar su autorización para iniciar la exposición de Nicaragua presentando a la consideración suya y del Consejo de Seguridad algunas diapositivas y videocintas que tienen relación con los diferentes temas que más adelante expondré.

Posteriormente a ello yo retomaría el uso de la palabra para hacer mi exposición.

Se proyecta una serie de diapositivas en la sala del Consejo de Seguridad.

**COMENTARISTA:** Estas fotos corresponden a víctimas de los escuadrones de la muerte.

Aquí se presentan víctimas de los bombardeos más recientes sobre la población civil por parte del ejército salvadoreño.

La violencia, incluso ha afectado a las madres de aquellos bajo sospecha. La Oficina de Comadres, una organización que agrupa a las madres de víctimas desaparecidas y encarceladas, fue destruida el mes pasado.

Esta foto representa la sede de la Federación Sindical de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS), la cual fue destruida por la explosión de una bomba atribuida a los sectores ligados al Gobierno de El Salvador.

Esta constituye una foto del extinto Arzobispo Oscar Arnulfo Romero, asesinado por los escuadrones de la muerte.

En esta diapositiva se observa la Iglesia de San Fernando, bombardeada por las fuerzas armadas salvadoreñas.

En la foto se observa el brutal asesinato de los sacerdotes jesuitas y de sus dos asistentes en la Universidad Católica de San Salvador, atribuidos a sectores de las fuerzas armadas de El Salvador. Finalmente, se observan fotos del bombardeo de la población civil por parte del ejército salvadoreño, incluyendo casas destruidas y niños víctimas de estos bombardeos indiscriminados.

Ahora les mostraremos una corta serie de vídeos de estos últimos acontecimientos.

Se muestra una videocinta por televisión en la sala del Consejo.

**VOZ FEMENINA:** Los costos humanos, económicos y sociales han sido altísimos; pero aquí se mantiene la esperanza.

**VOZ MASCULINA:** No creo que sean 10 años perdidos, son 10 años sumamente dolorosos pero que creo nos van a permitir rápidamente un gran progreso político y social.

VOZ FEMENINA: ¿Qué cuantifica el horror de 10 años de guerra; las 70.000 muertes; los crímenes de los escuadrones de la muerte nuevamente activos, todos impunes; el asesinato de Monseñor Arnulfo Romero, un crimen más sin castigo; los cientos de miles de desplazados y refugiados dentro de la población civil; el abuso flagrante de los derechos humanos? Son muchos los salvadoreños que han visto sus vidas destruidas o se han visto afectados por la guerra en los últimos 10 largos años y, en un conflicto que no parece tener final, este número bien podría multiplicarse.

VOZ MASCULINA: Durante el año 1988 las violaciones a los derechos humanos en El Salvador aumentaron en un 67% según la Iglesia Católica; la mayoría de éstas atribuidas a fuerzas de seguridad del Gobierno y a escuadrones de la muerte.

VOZ MASCULINA (interpretación del inglés): Defender la democracia significa que aquí tenemos una democracia; desgraciadamente aquí no tenemos una democracia.

VOZ FEMENINA (interpretación del inglés): El Padre Martín Barros, un psicólogo social educado en Norteamérica vino a El Salvador hace 20 años. Dirige la única encuesta independiente del país.

VOZ FEMENINA (interpretación del inglés): ¿Esto se ha transformado en una guerra norteamericana?

VOZ MASCULINA (interpretación del inglés): Es una guerra norteamericana, porque Norteamérica es la fuerza principal en este país, los Estados Unidos es el proveedor principal de apoyo militar para uno de los contendientes y los norteamericanos pagan por la guerra.

VOZ FEMENINA (interpretación del inglés): Las fotografías que ustedes van a ver son una prueba dramática de que pese al apoyo masivo de los Estados Unidos, el ejército salvadoreño ...

VOZ MASCULINA (interpretación del inglés): El problema de este país no es de comunismo o de capitalismo; los problemas de este país son los fundamentales de la distribución de la riqueza y de las necesidades básicas.

En este país, cuando usted pide que se satisfagan sus necesidades se transforma en un subversivo. Y usted es entonces un subversivo. ¿Por qué? Porque si usted desea que se satisfagan esas necesidades básicas tendrá que cambiar el sistema social; usted tiene que cambiar el régimen, pero entonces usted se transforma en un comunista, en un rebelde, en un revolucionario, y a usted hay que reprimirlo y a usted se le reprime. Y donde usted tiene represión eso es el comienzo de la guerra civil.

VOZ MASCULINA (interpretación del inglés): El Salvador, 1989. Más de 800 personas han sido asesinadas desde el sábado, entre ellas seis sacerdotes jesuitas a los que se sacó de sus lechos, se les torturó y se les asesinó esa noche. En total en los pasados 10 años se han producido más de 70.000 muertes.

UNA VOZ (interpretación del inglés): Los aviones y los helicópteros, el terror y nuevamente el horror de las atrocidades. Poco después de las tres de la mañana, unos 20 hombres uniformados entraron a la universidad, golpearon y torturaron a los seis sacerdotes, al ama de llaves y a su hija. Luego los mataron a balazos. El corresponsal de la ABC, Sr. Peter Collins, dijo que las sospechas se centraban en los notorios escuadrones de la muerte.

OTRA VOZ (interpretación del inglés): El Gobierno culpó inmediatamente a los rebeldes izquierdistas de ello, pero las pruebas circunstanciales apuntan realmente en otra dirección, hacia la extrema derecha.

VOZ (interpretación del inglés): Los escuadrones de la muerte se han asociado con el partido político de extrema derecha ARENA, que tiene la Presidencia y la mayoría en la Asamblea Legislativa.

Ignacio Correa y sus compañeros sacerdotes editaban un diario de estudios centroamericanos. A menudo se les acusó de simpatizar con los rebeldes. Hace dos semanas, una de las víctimas, el Dr. Segundo Montes habló de amenazas a quien lo entrevistaba:

"Las fuerzas armadas y ARENA me acusaron injustamente de justificar la violencia del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN). Normalmente lo que sigue son las ejecuciones de los escuadrones de la muerte, pero hasta ahora no me han matado."

Hace un mes, otra víctima, el Dr. Ignacio Martín Barros, Vicerrector de la Universidad, dijo que aceptaba la posibilidad de la muerte.

VOZ (interpretación del inglés): Creo que esa es una indicación de los riesgos que enfrenta cualquiera que esté a favor de los derechos de la mayoría.

Estamos dispuestos a aceptar esa situación.

VOZ MASCULINA: En El Salvador, mientras el ejército acusa al Gobierno de Nicaragua por armar a la guerrilla, los máximos dirigentes del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional aseguran que entre sus principales abastecedores se encuentra la contra nicaragüense.

COMENTARISTA: A continuación les mostramos estos afiches y simplemente llamamos la atención sobre lo siguiente.

Obsérvese la fotografía del avión totalmente destrozado. Es una foto de la AP. Ahora obsérvese las armas que supuestamente venían en ese avión, totalmente intactas.

El Gobierno salvadoreño declaró oficialmente que el piloto de ese avión era Mauricio Quirós, de nacionalidad nicaragüense, quien, según esa misma versión, había muerto. Este afiche del Philadelphia Enquirer muestra las declaraciones del Sr. Quirós, que goza de perfecta salud en Managua.

Sr. SERRANO CALDERA (Nicaragua): Sr. Presidente: Permítame expresar nuestra satisfacción por el hecho de que esté al frente de los trabajos del Consejo durante el presente mes y felicitarle por la forma como ha conducido las labores de este importante órgano de las Naciones Unidas.

Mi Gobierno ve con profunda satisfacción que nuestra solicitud, hecha para ampliar los objetivos de esta reunión hacia el examen de "las graves repercusiones que el serio deterioro de la situación en El Salvador tiene en el proceso de paz centroamericano" (S/20999), haya sido aceptada inmediatamente. Ello permite situar el problema, desde el mismo orden del día, en su correcta dimensión y perspectiva.

La situación presentada por el representante de El Salvador no es más que una cobertura de las causas reales del drama que desde hace mucho tiempo vive el pueblo salvadoreño. Las causas reales de la tragedia de este pueblo hermano centroamericano no pueden ni deben, por un mínimo sentido de responsabilidad, atribuirse a factores externos que supuestamente tratan de desestabilizar la situación interna de El Salvador.

El Salvador es uno de los casos más patéticos de la historia de la América Latina. La explotación sistemática e inveterada ha sido la norma de conducta de los sucesivos gobiernos de ese país; el pueblo, su víctima perpetua. La alianza entre una de las oligarquías más insensibles y uno de los ejércitos más represivos ha mantenido a sangre y fuego los mecanismos y los instrumentos de la explotación popular. Una mínima seriedad exige considerar el problema en sus orígenes reales.

Cuando la Iglesia se disocia de esta alianza opresora a partir de la benéfica influencia renovadora que surge con el Concilio Vaticano II (1962-1965) y con la Conferencia de Medellín (1968). Y cuando sacerdotes y religiosos de muchas partes del mundo, de América Latina - y especialmente de El Salvador - asumen con todas sus consecuencias su responsabilidad pastoral y optan por los pobres, se transforman también en blanco de la represión y de la violencia institucionalizada. Sólo desde esta perspectiva histórica - estructural puede apreciarse en forma cabal y honesta el porqué, el origen y el desarrollo de la crisis salvadoreña.

La violación de los derechos humanos del pueblo salvadoreño ha sido la respuesta de los sectores minoritarios y privilegiados de El Salvador a los reclamos justos e impostergables de las mayorías.

Esta violación de parte de la estructura del poder sólo puede explicarse en este contexto; y quien conozca aunque sea en forma elemental algunos aspectos de la historia de ese país martirizado sabrá que la violencia contra los pobres, los desposeídos, los marginados, ha cubierto de sangre desde hace varios decenios a este país vecino, aunque, ciertamente nunca como ahora, en estos últimos 10 años la represión ha alcanzado proporciones tan escalofriantes.

Quizás no todos sepan que desde 1932 estas páginas de horror cubren de luto a El Salvador. Treinta mil campesinos asesinados por reclamar las condiciones mínimas de subsistencia marcan el inicio de una era de terror y crueldad, que entre sus páginas más dolorosas incluye también, entre otras, el asesinato del Arzobispo de El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero, de varias religiosas norteamericanas, del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de ese país y, más recientemente, de sindicalistas y de los sacerdotes jesuitas, crimen que ha conmocionado a la conciencia universal.

No podemos menos que expresar nuestra grave preocupación por la represión de que está siendo víctima el pueblo salvadoreño. Ya hemos mencionado algunos casos, quizás los que más han impactado en estos últimos días a la opinión pública mundial.

No queremos agrandar en esta intervención ese inventario del horror. Pero no podemos menos que señalar a la atención de este Consejo de Seguridad que la Sra. Lucía Barrera de Cerna, testigo de ese abominable crimen cometido hace pocos días, no ha podido permanecer en su país por la falta de garantías del Gobierno salvadoreño, y ha debido salir a los Estados Unidos con su familia para proteger sus vidas.

Nos provoca estupefacción la carta que dirige el Procurador de Justicia - y que él mismo hace pública -, en la cual pide al Santo Padre que retire a todos los religiosos pertenecientes a la Iglesia Católica Romana de ese país, pues no existe la mínima garantía para sus vidas y su integridad física. Y digo que me provoca estupefacción tanto por la magnitud de esa declaración como porque estoy acostumbrado a que en mi país los religiosos y sacerdotes no sólo son respetados y queridos, sino que además son o han sido cancilleres, ministros y embajadores.

No podemos menos que mostrar la misma preocupación que han mostrado el alcalde electo de Nueva York, David Dinkins, y el alcalde de Boston, Raymond Flynn, quienes, unidos a una larga lista de alcaldes y ediles de numerosas ciudades de los Estados Unidos, en carta dirigida al Presidente de los Estados Unidos, Sr. George Bush, y a los miembros del Congreso, critican la ayuda militar que presta este país, los Estados Unidos, al Gobierno de El Salvador, diciendo:

"Durante los nueve últimos años, los Estados Unidos han proporcionado más de 3.500 millones de dólares en ayuda a El Salvador, y cientos de efectivos de personal relacionado con la guerra. Pero la política de los Estados Unidos ha fracasado en alcanzar las reformas necesarias para establecer la democracia y lograr la estabilidad y la paz para el pueblo de El Salvador."

No podemos menos que constatar lo que el Sr. Elliot Abrams, de opiniones generalmente conocidas y al margen de toda sospecha de cualquier simpatía con las causas populares en América Central según el cable de la Agencia Efe del 26 de noviembre, fechado en Washington, dice:

"... que, a juzgar por los 10 años de historia que nosotros tenemos - sobre el conflicto salvadoreño - presumo que la muerte de los jesuitas y las dos mujeres fue obra de los militares y no del FMLN ... No tenemos registro de que la guerrilla haga esta clase de cosas. En el pasado algunos militares salvadoreños han estado asociados con los denominados escuadrones de la muerte y la derecha."

No podemos menos que llamar la atención acerca de la indignación de innumerables personalidades, entre ellas el jesuita José O'Hare, Presidente de la Universidad de Fordham, quien acusó al Gobierno de los Estados Unidos, según información de la Agencia Efe del 22 de noviembre

"... de entregar 'armas a carniceros' en El Salvador responsabilizándole indirectamente de la muerte de seis sacerdotes la semana pasada."

Además declaró:

"Tras 10 años de evasiones y equivocaciones y un tejido de ambigüedades, los asesinatos del pasado jueves formulan con brutal claridad la pregunta que continúa obsesionando la política de los Estados Unidos hacia El Salvador: ¿podemos dar armas a los carniceros y no mancharnos con la sangre de sus víctimas inocentes?"

O'Hare hizo estas declaraciones en una homilía durante una misa celebrada en memoria de los jesuitas asesinados y a la que asistieron más de 1.000 autoridades religiosas, entre ellas el Arzobispo de Nueva York, John O'Connor, tres obispos y el Representante de la Santa Sede ante las Naciones Unidas, Monseñor Renato Martino.

Queremos llamar la atención de este Consejo de Seguridad sobre la declaración conjunta de varios líderes de las iglesias más representativas de los Estados Unidos, entre ellos Monseñor Edmond L. Browning, Obispo Presidente de la Iglesia Episcopal, Monseñor James E. Andrews, Clérigo Titular de la Iglesia Presbiteriana de los Estados Unidos, y el Reverendo James Hamilton, Secretario General del National Council of the Church of Christ en los Estados Unidos. En su declaración, los religiosos dicen entre otras cosas:

"Nosotros creemos que la acción del Gobierno de los Estados Unidos hasta la fecha no ha sido suficiente para obtener algún cambio significativo en el comportamiento del Gobierno salvadoreño. Además, nos angustia que la atención se esté apartando de la crisis actual por el reciente incidente de la caída de un avión cargado de armas, supuestamente originado en Nicaragua. Esta desviación es inaceptable ..."

No podemos menos que compartir los mismos sentimientos de la Asamblea de la Comunidad Europea que se declaró, según cable de la Agencia Efe fechado el 23 de noviembre en Estrasburgo, Francia:

"... profundamente preocupada e indignada por la brutalidad de los escuadrones de la muerte que aprovechan la situación de guerra para perpetrar actos sin escrúpulos."

La Comisión Europea, representada por el responsable de las relaciones exteriores, Frans Andriessen, y cito la misma fuente:

"Accedió a la petición de los eurodiputados de suspender inmediatamente la ayuda comunitaria a El Salvador hasta la firma de un armisticio entre el Gobierno y los rebeldes."

No podemos menos que mencionar el informe de Americas Watch del 24 de noviembre en el que denuncia que las fuerzas armadas salvadoreñas estaban llevando a cabo asesinatos selectivos, detenciones arbitrarias de no combatientes y torturas, y, hasta donde era posible determinar, habían causado grandes pérdidas de vidas civiles como consecuencia de los ataques aéreos

indiscriminados en los barrios pobres. Asimismo, en dicho comunicado Americas Watch llamaba la atención sobre el hecho de que el Gobierno de ARENA esta semana sometiera de nuevo al Congreso salvadoreño una ley que había sido propuesta anteriormente pero que no había pasado debido a la crítica internacional. Sabemos que dicha ley ha sido ya aprobada y en ella se imponen severas penas para aquellos que participen en cualquier organización que pueda ser considerada arbitrariamente como subversiva o que posea literatura que pueda ser calificada de igual forma.

Según esta nueva legislación, se tratará como criminal cualquier reporte sobre derechos humanos a organizaciones internacionales tales como las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos. En ella se dice que será penado con prisión de cinco a 10 años

"... cualquier visita al exterior o mensajes que promuevan declaraciones en que otros Estados u organismos internacionales se vean motivados a intervenir en los asuntos internos de El Salvador."

Esta nueva ley también puede ser usada contra agencias extranjeras que provean ayuda humanitaria, así como a los receptores de esa ayuda. Por esta misma ley, la prensa está expuesta a penas arbitrarias que van de uno a cuatro años de cárcel.

No podemos menos que ver con estupefacción la larga lista de violaciones a los derechos humanos que están contenidas en informes de Amnistía Internacional, el National Council of the Church of Christ y otras. Y la misma Asamblea General de las Naciones Unidas desde 1980 ha venido expresando su honda preocupación por la situación de los derechos humanos en El Salvador, de tal manera que el 11 de marzo de 1981 decidió nombrar un representante especial encargado de investigar la situación de los derechos humanos en ese país. Este representante especial, el Dr. José Antonio Pastor Ridruejo, en su informe (E/CN.4/1989/23) señala un persistente incremento en el número de violaciones graves a los derechos humanos cometidos por motivos políticos, en particular el mayor número de casos de torturas y detenciones, los atentados contra la vida e integridad de las personas y las frecuentes violaciones de las normas del derecho humanitario internacional.

No podemos menos que asociarnos a la legítima preocupación e indignación expresada en declaraciones y homilías por sus eminencias Arturo Rivera y Damas, Arzobispo de El Salvador, y Gregorio Rosa Chávez, Obispo Auxiliar. No podemos menos que expresar nuestro mismo pesar y solidaridad con las declaraciones formuladas por el General Mayor de la Orden de los Jesuitas, así como muchas otras declaraciones formuladas en muchas otras partes del mundo. No podemos dejar de ver con asombro la actitud del Gobierno de los Estados Unidos ante la detención de la Sra. Jeniffer Casolo de los Christian Education Seminars, cuando a través del portavoz de la Casa Blanca, Sr. Fitzwater, niega a su propia compatriota la presunción de inocencia, universalmente reconocida como una de las bases de los derechos humanos y una de las garantías fundamentales al debido proceso, como figura en The New York Times el 29 de noviembre de 1989.

No podemos dejar de compartir las apreciaciones del Senador Christopher Dodd sobre este mismo asunto. En efecto, el Senador Dodd dijo:

"Estoy ultrajado por comentarios atribuidos a funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos en las últimas 48 horas que afirman o insinúan que Jeniffer Casolo es culpable de algo." (The New York Times, 29 de noviembre de 1989)

Argumentando que el Gobierno de Bush le estaba negando su presunción de inocencia, el Senador Dodd dijo que comentarios hechos por funcionarios del Gobierno sobre el caso eran: "no fundamentados, perjudiciales e irresponsables".

No se puede ocultar tras una cortina de humo a una cortina de sangre, y la comunidad mundial está en la obligación de asumir con valor y determinación el papel que le corresponde, planteando los problemas y buscando soluciones a los mismos en el marco real en que éstos se producen y no a través de aducidas situaciones que tratan de distorsionar hechos y ocultar responsabilidades.

Más insólito aún, cuando quienes vienen a lanzar acusaciones contra Nicaragua en este Consejo no sólo son responsables históricos de la tragedia de su propio pueblo sino que también han sido, a lo largo de estos últimos ocho años, pieza clave en el plan de agresión de los Estados Unidos contra mi país.

Los aeropuertos salvadoreños han sido utilizados en numerosas ocasiones para el despegue y abastecimiento de aviones que durante todos estos años han transportado armas a la contrarrevolución. Bastaría recordar el caso de Eugene Hasenfus, mercenario norteamericano capturado luego de que su avión fue derribado en territorio nicaragüense proveniente del aeropuerto de Ilopango, de El Salvador, tal como fue irrefutablemente comprobado en su oportunidad y tal como el propio Hasenfus lo declaró.

Se ha dicho que esos misiles tierra-aire que han traído a colación aquí - que podrían provenir de cualquier parte, para ir a cualquier parte, y que no prueban absolutamente nada - han sido introducidos por Nicaragua dando una escalada cualitativa a la guerra centroamericana.

Yo no voy a entrar a discutir este punto porque no es eso lo esencial. Solamente quiero recordar al Consejo de Seguridad que, efectivamente, quien introdujo por primera vez los misiles tierra-aire en Centroamérica fue el Gobierno de los Estados Unidos cuando a mediados del decenio de 1980 se los dio a la contrarrevolución.

Bastaría con haber leído los diarios y escuchar las noticias sobre el proceso de Oliver North para saber el inmenso grado de responsabilidad que los Gobiernos y el ejército de El Salvador han tenido en la criminal, ilegal e inhumana guerra contra Nicaragua.

Quienes así han actuado en su propio país y en el contexto de la crisis centroamericana, no pueden tener otra intención que no sea la deliberada de poner en grave riesgo los mecanismos de paz que con tanto esfuerzo y dificultades se han venido construyendo a lo largo de estos últimos cuatro años desde el momento de la primera histórica reunión de Esquipulas en 1986.

Esto lo hacen porque - de acuerdo a las razones internas y externas que hemos expuesto - son incapaces de cumplir con sus compromisos en el marco de los Acuerdos de Esquipulas, Alajuela, Costa del Sol y Tela, porque la oligarquía, el ejército y el Gobierno son incapaces de propiciar reformas que establezca condiciones aceptables de justicia social y económica en un país cuyo dominio y propiedad ha estado en manos de un número reducido de familias a lo largo de la historia. Lo hacen porque no son capaces tampoco de cumplir con los Acuerdos centroamericanos realizando negociaciones serias y de fondo con el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional orientadas a encontrar una solución política al conflicto de ese hermano país. Y lo hacen porque la bomba arrojada en los locales de la Federación Sindical de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS), que asesinó a 10 de sus líderes, junto con la negativa de asumir los compromisos establecidos en los Acuerdos de paz centroamericanos, están en el origen y son una de las causas de estos últimos acontecimientos.

No podemos pensar que no sea esta la intención, cuando han puesto en crisis los mecanismos y los instrumentos centroamericanos diseñados en estos últimos años a partir de Esquipulas y han procedido a romper, interrumpir o suspender relaciones con Nicaragua. No lo sabemos todavía a ciencia cierta, porque en el momento de escribir estas líneas mi Gobierno no había recibido aún ninguna comunicación oficial, a pesar de haber sido anunciada a los cuatro vientos por el Presidente Cristiani. Pero, después de escrito esto, he recibido hoy de Managua la nota que creo llegó ayer, tres o cuatro días después de los anuncios hechos públicos por el Presidente Cristiani.

No podemos dejar de pensar que la intención deliberada es poner en crisis los mecanismos pacificadores que nacen de Esquipulas, lo mismo que los que deben establecer las Naciones Unidas - el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas para Centroamérica (ONUCA) y la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV) - cuando el Gobierno salvadoreño se ha negado a la petición que ha hecho este Consejo de Seguridad de diferir esta reunión para facilitar las negociaciones encaminadas a salvar la próxima Conferencia Presidencial Centroamericana.

En todo caso, son evidentes las diferencias de actitudes entre Nicaragua y El Salvador. Mientras estos últimos rompen relaciones y desoyen la petición del Consejo de Seguridad y traen el caso a este foro para envenenar la atmósfera, justo antes de una posible Conferencia Presidencial Centroamericana; mientras El Salvador anuncia la ruptura de relaciones con Nicaragua y salta al Consejo de Seguridad prescindiendo de la Comisión Ejecutiva y de otros mecanismos establecidos en los acuerdos centroamericanos, Nicaragua jamás lo ha hecho, a pesar de que no es un secreto para nadie la participación que ha tenido el ejército y el Gobierno salvadoreño en las agresiones contra nuestro país. Nicaragua nunca lo ha hecho, a pesar de que nadie desconoce quién financia y quién dirige esta guerra y en dónde se encuentran situadas las bases de la contrarrevolución, cuyos ataques, desde hace casi un decenio, han cubierto de luto y de sangre mi país.

Ningún otro país en Centroamérica ha padecido esta concertación para el crimen. Sin embargo, nuestra actitud se ha encaminado siempre a buscar los medios civilizados del diálogo, la diplomacia y el derecho internacional para encontrar una solución al conflicto.

Hemos auspiciado y apoyado con entusiasmo las Conferencias Presidenciales; desde hace 10 años estamos tratando de que las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos (OEA) participen en la crisis centroamericana a fin de facilitar su solución; hemos sido de los más interesados en la constitución del ONUCA y la CIAV; hemos cumplido con el compromiso que establece la obligación para todos los Estados centroamericanos de hacer verificar las elecciones por observadores internacionales; hemos adelantado las elecciones en un año, excarcelando a una buena parte de los detenidos por acciones militares contrarrevolucionarias, aprobado una nueva ley de medios, reformado la ley electoral y cumplido con los compromisos relativos al diálogo nacional. Y yo me pregunto: ¿qué han hecho los otros?

Los Estados Unidos, públicamente y por todos los medios a su alcance, se han opuesto a que la contrarrevolución se desmovilice en las fechas establecidas por los Presidentes centroamericanos en el Acuerdo de Tela. Es obvio que, de aquí al 5 de diciembre, no se producirá la desmovilización de la contra, por esas razones, y ésa es la clave y el factor esencial para que pueda alcanzarse la paz.

Es obvio, como ya dijimos, que el Gobierno de El Salvador no ha cumplido ninguna de sus obligaciones en los acuerdos y compromisos centroamericanos contraídos.

En el Acuerdo de Esquipulas II y en las declaraciones sucesivas, el Gobierno salvadoreño se ha comprometido a llevar a cabo procesos de diálogo político y esfuerzos de reconciliación nacional que conduzcan a una cesación del fuego concertado y a una solución política al conflicto salvadoreño. Más recientemente, en Tela, Honduras, los Presidentes centroamericanos instaron en forma vehemente,

"... al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) a llevar a cabo un diálogo constructivo, a efecto de lograr un paz justa y duradera." (A/44/451, pág. 10)

Y con la misma vehemencia:

"... al Gobierno de El Salvador a concertar con plenas garantías y en el espíritu del numeral II del Procedimiento de Guatemala, la incorporación de los integrantes del FMLN a la vida pacífica." (Ibid.)

Y nosotros nos preguntamos: ¿Qué ha hecho el Gobierno de El Salvador para resolver el conflicto interno que desgarró a su pueblo? ¿Está el Presidente Alfredo Cristiani en capacidad de concertar con plenas garantías - como aceptó comprometerse en Tela, Honduras - la incorporación de los integrantes del FMLN a la vida pacífica institucional?

La negativa del Gobierno del Sr. Cristiani a concertar una cesación del fuego con la guerrilla y reanudar el proceso de negociación que había tenido lugar en México y en San José de Costa Rica, y su decisión de romper relaciones diplomáticas con mi país y rechazar la invitación a la próxima Conferencia Presidencial Centroamericana, prevista para el próximo mes de diciembre en Managua, indican una clara falta de voluntad de proseguir los caminos del diálogo y la negociación y una clara decisión de retomar la vía de la guerra.

Es esta situación la que preocupa seriamente a Nicaragua y, estoy seguro, al Consejo de Seguridad, y la que preocupa a la comunidad internacional.

No podemos obviar la grave responsabilidad que tiene en relación con toda esta situación el Gobierno de los Estados Unidos de América. Ellos son quienes mantienen miles de millones de dólares en ayuda militar para el Gobierno de El Salvador. Ellos son quienes han puesto obstáculo tras obstáculo a los esfuerzos de paz desarrollados por los Presidentes centroamericanos. Ellos son quienes han expresado su decisión de no desmovilizar a la contrarrevolución, en contra del Acuerdo de Tela, que especifica que esas fuerzas mercenarias deben estar desmovilizadas y desarmadas, repatriadas o reubicadas antes del 5 de diciembre de este año.

La paz tiene que ser un esfuerzo concertado entre todos y tiene que partir de reconocer honestamente las obligaciones que cada cual tiene. Me refiero a todos los Estados centroamericanos que son parte del plan de paz y a los Estados Unidos, que han sido parte del plan de guerra.

Mientras tanto, es urgente que este Consejo de Seguridad tome las medidas pertinentes encaminadas a garantizar los derechos humanos elementales en El Salvador y propicie las medidas orientadas a lograr una cesación del fuego concertado y el inicio de negociaciones efectivas y sustanciales entre el Gobierno de El Salvador y el FMLN, tal como lo mandan los acuerdos de los Presidentes centroamericanos y el clamor universal, que incluye el de Su Santidad Juan Pablo II, el del Parlamento Europeo, el de la OEA y el del Movimiento de los Países No Alineados, entre otros.

Acorde con este espíritu, mi delegación acompaña a esta petición humanitaria que estamos presenciando para detener el baño de sangre en El Salvador, un proyecto de resolución que ayer hemos puesto en manos de la Presidencia del Consejo de Seguridad.

Tomando en consideración la importancia que reviste preservar el proceso de paz iniciado en Esquipulas II, así como la pronta realización de la próxima Conferencia Presidencial, pensamos que el Secretario General de esta Organización y el Secretario General de la OEA, además de la encomiable labor que han venido realizando en todo lo concerniente al conflicto centroamericano, deberían ejercer o continuar ejerciendo sus buenos oficios a fin de garantizar la realización de la próxima Conferencia Presidencial Centroamericana prevista para los primeros días del mes de diciembre. La participación de ellos, así como la de otros países que estén efectivamente interesados en contribuir a la pacificación de Centroamérica - hayan o no participado en el pasado en gestiones pacificadoras - constituirán un factor de mucha importancia, especialmente en estos momentos en que el grave deterioro de la situación en El Salvador está poniendo seriamente en peligro el proceso de paz centroamericano y exigiendo el concurso más efectivo de la comunidad internacional en la búsqueda de una solución al conflicto.

Si bien clamamos por el cese de la guerra como la condición primera y esencial para la paz en El Salvador, asimismo también invocamos con energía la justicia social y económica que reduzca las desigualdades y restablezca la dignidad elemental del pueblo y del ser humano en ese país.

Terminar con la guerra es necesario y urgente, pero no suficiente, pues la guerra anula la paz pero la anulación de la guerra no restituye en su plenitud la realidad de la paz. La paz no es sólo la ausencia de la guerra, aunque esta sea su condición necesaria, sino la realidad de una vida libre y digna, el respeto a los valores morales del ser humano y el respeto a la autodeterminación y a la soberanía de los pueblos. La paz es el respeto a la vida y a la integridad física de la persona; la paz es el respeto a los derechos humanos.

Aunque aquí estamos instando a un cese del fuego y una finalización de la guerra en El Salvador, no queremos obviar que es y será imprescindible en ese país el establecimiento de un sistema más humano y socialmente más justo.

Como lo señala el Acuerdo Esquipulas II, del 7 de agosto de 1987, creemos que todos debemos: "Asumir plenamente el reto histórico de forjar un destino de paz para Centroamérica"; "Comprometernos a luchar por la paz y erradicar la guerra" y "Hacer prevalecer el diálogo sobre la violencia y la razón sobre los rencores" (S/19085, anexo, pág. 2).

Para concluir, queremos hacernos eco del mensaje de Su Santidad Juan Pablo II a la Compañía de Jesús. El mensaje dice:

"Enterado del horrible asesinato en San Salvador de 6 padres jesuitas transmito a Vuestra Paternidad sentimientos de inmensa pena y de viva participación en el dolor de toda la Compañía de Jesús y de los familiares de las víctimas, a la vez que elevo oración al Señor en sufragio de sus almas, implorando que este sacrificio no resulte vano sino que sea germen de amor fraterno y de concordia para el martirizado país de El Salvador."

El PRESIDENTE (interpretación del chino): Agradezco al representante de Nicaragua las amables palabras que me ha dirigido.

Tiene la palabra el representante de El Salvador.

Sr. CASTAÑEDA (El Salvador): El tenor de mi exposición ha sido sumamente prudente, sumamente cauteloso y sumamente constructivo, pero no puedo quedarme callado ante lo que he escuchado, ante semejante insolencia por parte de un representante de un Gobierno que teme confrontar la voluntad libremente expresada de su pueblo y que lanza una cortina de humo lanzando un ataque feroz a mi país, ayudando a las fuerzas irregulares, no respetando los principios más elementales y fundamentales que existen y que rigen la comunidad internacional y violando todos los pactos que ha suscrito; un Gobierno que no tiene ningún freno y que se lanza en forma irresponsable a hablar sobre los asuntos internos de otro Estado. Mi país establece en su Constitución el respeto a los derechos humanos, y es un compromiso que vamos a cumplir porque lo establece nuestra Constitución y porque es una convicción del pueblo y del Gobierno de El Salvador. En los últimos días se han producido en mi país hechos muy horrorosos; ¿cuántas personas habrán muerto por aquellas armas procedentes de Nicaragua? Nicaragua está alimentando una agresión contra mi país, y es esa agresión la que yo he venido a denunciar en este Consejo.

Sr. PICKERING (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Con profundo pesar, debo hacer uso de la palabra para denunciar el carácter infundado de las múltiples acusaciones formuladas por el representante de Nicaragua contra los Estados Unidos. Es lamentable que en su discurso largo e incendiario parezca estar sentando las bases para intentar justificar los actos de su Gobierno, tan claramente involucrado en la injerencia en los asuntos internos de El Salvador.

La guerra del FMLN contra el Gobierno democráticamente electo de El Salvador se ha intensificado en forma dramática. Los Gobiernos de Nicaragua y Cuba lo han hecho posible al organizar, como hemos visto en la pantalla, el rearme masivo del FMLN con armamentos perfeccionados de origen soviético, que incluyen ahora los misiles SA-7.

Estamos consternados ante la despiadada, peligrosa e imperdonable intensificación del conflicto en El Salvador por parte de los sandinistas, que sólo puede contribuir a la prolongación del enfrentamiento violento. La guerra en El Salvador, como es evidente, es producida en Managua. Los sandinistas, en flagrante violación de los compromisos que asumieron en los Acuerdos de Paz de Esquipulas y de Tela, continúan aprovisionando al FMLN,

con el apoyo de Cuba y bajo el auspicio de los comandantes del FMLN radicados en Managua.

Uno debe preguntarse qué es lo que está tratando de lograr el Gobierno sandinista. En los últimos meses los sandinistas han suspendido la cesación del fuego dentro de Nicaragua. Han movilizado un elevado número de tropas hacia su frontera con Honduras y han introducido una nueva generación de armas en el conflicto en El Salvador.

El Gobierno de Nicaragua desea claramente que la atención respecto de Centroamérica se concentre en los conflictos militares y no en su propio proceso electoral. Los sandinistas están violando claramente los Acuerdos de Esquipulas y Tela al enviar armas y suministrar armamentos al FMLN. Exhortamos urgentemente al Gobierno de Nicaragua y a quienes abastecen a los abastecedores a que respeten el espíritu de estos Acuerdos.

Que nadie se equivoque: los Estados Unidos apoyan el proceso de democratización y de paz consagrado en los Acuerdos de Esquipulas. Esos Acuerdos ofrecen un procedimiento práctico para el establecimiento de una paz verdaderamente estable y duradera en Centroamérica y de una vida mejor para las numerosas víctimas de la guerra y de las privaciones económicas en esa región. La asistencia económica, militar y humanitaria que los Estados Unidos prestan a El Salvador está dirigida a un Gobierno constitucional elegido en apoyo del proceso de paz y se utiliza para compensar los daños y ataques que la guerrilla ocasiona a la economía y a la infraestructura del país.

En cuanto a la ayuda a la resistencia nicaragüense, la posición de los Estados Unidos es muy clara. Mi país ha puesto fin a todo tipo de ayuda letal a la resistencia nicaragüense y cumple con el proceso de Esquipulas en efecto, el Acuerdo de Tela dispone concretamente el suministro de asistencia humanitaria.

El Gobierno de Nicaragua ha actuado de una forma totalmente opuesta. Nicaragua ayuda a un grupo insurreccional cuyos representantes políticos recibieron menos del 4% de los votos y han reanudado la lucha contra un Gobierno constitucionalmente elegido, en flagrante violación del proceso de paz. La ayuda de Nicaragua a los insurgentes no es sólo de carácter militar sino que también perpetúa el peor tipo de ayuda inhumana: el estímulo a las actividades terroristas de la guerrilla, lo que tiene como resultado la trágica pérdida de muchas vidas.

Esta no es ninguna forma de promover un proceso de paz; el mundo y los insurgentes de El Salvador finalmente deben reconocer y respetar al Gobierno elegido democráticamente si quieren que haya paz y orden. Por eso continuamos apoyando al Gobierno de El Salvador para que la democracia pueda sobrevivir. Los Estados Unidos respetan su compromiso de apoyar al Gobierno democráticamente elegido de El Salvador, en su lucha contra las tácticas violentas y terroristas del FMLN, apoyadas por los sandinistas.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): Tiene la palabra el representante de Nicaragua.

Sr. SERRANO CALDERA (Nicaragua): Por fin hemos escuchado que ha hablado el que representa al país que está detrás de la crisis centroamericana, y es bueno que lo haga en este foro, pues tiene una responsabilidad difícilmente eludible por el suministro de armas, que no es algo que invento ni es una afirmación hipotética o pretextada, sino que está comprobada y reconocida por el propio Gobierno de los Estados Unidos y que ha causado 50.000 muertos en Nicaragua y 70.000 en El Salvador.

Es bueno que estas responsabilidades se vayan deslindando, pero, evidentemente, no deja de llamar la atención que sean justamente los inveterados suministradores de armas en Centroamérica quienes nos llamen la atención sobre este aspecto. Creo que la historia y los hechos evidentes están a la luz del día y a los ojos de quien quiera verlos, para saber cuál es la realidad de este asunto. No estoy inventando aquí ni es éste un recurso retórico para justificar una posición; se trata de un hecho que los propios Estados Unidos han reconocido y que es evidente: Ocho años de guerra contra mi país, armando, financiando y dirigiendo a las fuerzas contrarrevolucionarias; esos son hechos y no retórica.

Otra cosa que también es curiosa y llama la atención es que vengan a hablar de las elecciones nicaragüenses quienes justamente representan a un país que está contribuyendo a la intervención en este proceso electoral mediante la financiación públicamente reconocida de la oposición de mi país.

Finalmente, quiero decir que el sentido fundamental de mi exposición - lo cual ustedes, al igual que el mismo representante de los Estados Unidos han comprendido - ha sido el de señalar una situación y reafirmar que no se

puede estar jugando con las teorías externas de las crisis y lavándose las manos de las responsabilidades internas de cada país. Ese ha sido el centro de mi intervención.

Cuando hablo de las cuestiones internas me refiero a los Estados Unidos, cuya acción en Centroamérica no puede considerarse como un factor externo sino una causa de desestabilización, tanto de la región como de cada uno de los países centroamericanos; son ellos los que han estado tras todas las dictaduras, jamás preocupados por las explotaciones inveteradas de los pueblos centroamericanos, por lo que tienen una cuota seria de responsabilidad en este problema. Pero también la intención de mi intervención - y todos ustedes lo han comprendido - va orientada a un llamado a la pacificación, a la búsqueda de un cese al fuego concertado, de un diálogo efectivo, inmediato y sustancial y de una negociación real, en donde se puedan establecer las bases para la solución del conflicto salvadoreño.

Hago un llamado también al Gobierno de los Estados Unidos a que actúe consecuentemente con lo que hasta hace poco han sido los hilos de paz visibles en la región centroamericana; para que luchemos todos conjuntamente para que esta situación no desborde los marcos actuales de la vida política, social, económica y cultural de Centroamérica; y a contribuir, a que los propios centroamericanos seamos capaces de resolver nuestros problemas y de entendernos entre nosotros mismos, porque realmente, y a pesar de todo, de todas las contradicciones, los conflictos y las crisis, son muy profundas las raíces que unen a nuestros pueblos y, como muchas veces lo he dicho, en diferentes intervenciones aquí, en las Naciones Unidas, es muchos más fuerte lo que nos une que lo que pueda separarnos.

En ese espíritu va mi intervención, esta intervención que refleja la posición del Gobierno de mi país; y quisiéramos ver también que en este espíritu, los Estados Unidos, finalmente comprendan que los pueblos tienen un destino propio, que no son meros reflejos en un espejo ni meras consecuencias de la política externa de un país, por grande que sea, y que, finalmente, en el origen de toda crisis, hay siempre una injusticia, pero en el origen también de toda esperanza, hay una posibilidad escondida, una realidad que el

día de mañana puede llegar a asentarse como base, principio, perspectiva y posibilidad futura de todos los pueblos centroamericanos, que queremos vivir en paz.

La posición no es, pues, hacer declaraciones después del acuerdo de Tela, diciendo que la contrarrevolución no se desmovilizará el 5 de diciembre, sino hasta después de las elecciones. No se pueden establecer esos nexos ni esos vínculos porque nadie les ha dado el derecho a hacerlo, ni lo tienen por derecho divino ni por delegación de nadie. Tenemos que ser todos respetuosos, y esto no es un discurso incendiario. Tal vez para el representante de los Estados Unidos es incendiario decir las cosas por su nombre, señalar los hechos por sus causas y no por los efectos aparentes y deliberadamente mistificadores. Cuando se dice que no se desmovilizarán hasta después de las elecciones, eso constituye una clara injerencia en la política interna de Nicaragua, una clara violación de los acuerdos de los Presidentes centroamericanos y un claro obstáculo al proceso de pacificación en Centroamérica.

Quiero concluir haciendo, sin embargo, un llamado a la comprensión, la racionalidad y la posibilidad de que todos juntos, y bajo el alero ecuménico de las Naciones Unidas, podamos encontrar, finalmente, el camino de la paz en América Central.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): No hay más oradores para esta sesión. La próxima sesión del Consejo de Seguridad para continuar examinando el tema que figura en su orden del día se determinará después de celebrar consultas con los miembros del Consejo.

Se levanta la sesión a las 19.05 horas.